



**UNIVERSIDAD DE SONORA
COLEGIO ACADÉMICO
COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS**

Hermosillo, Sonora, a 23 de junio de 2008.

H. COLEGIO ACADÉMICO.

Presente.-

La Comisión de Asuntos Presupuestarios del H. Colegio Académico, después de revisar y analizar la documentación relativa a la auditoria externa de los Estados Financieros de la Universidad de Sonora, correspondiente al año 2007, realizada por el despacho de Contadores Públicos **Sotomayor Elías, S.C.** y remitida a esta Comisión para dictamen, presenta los resultados obtenidos por medio del informe y dictamen que se somete a su atenta consideración:

INFORME

El dictamen de auditoria externa es positivo, pues concluye que los Estados Financieros examinados por el auditor, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad de Sonora al 31 de diciembre de 2007 y el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Gubernamental y con bases contables establecidas por la propia Universidad de Sonora.

El dictamen de auditoria externo citado **no presenta limitaciones ni observaciones** que afecten su alcance conforme a las bases contables aplicables a la Universidad de Sonora, lo que refleja que la institución ha obtenido importantes avances en los sistemas de control e información financiera.

Los ingresos totales del ejercicio 2007 menos los egresos totales respectivos arrojan **un superávit o remanente del ejercicio de \$11,158,000.00**. Este superávit es producto de los remanentes de los ingresos propios de la Universidad de Sonora; básicamente, es un monto que corresponde a los departamentos académicos y que a ese fecha (31 de diciembre de 2007) está pendiente de aplicar en compromisos propios como cursos, diplomados, etcétera.

Consideramos que las operaciones realizadas en el ejercicio 2007 tuvieron un efecto neto positivo en el **patrimonio universitario** ya que el mismo **se incrementó en \$114.8 millones de pesos**, producto del incremento en inmuebles, mobiliario y equipo; construidos y adquiridos con recursos de FAM, PIFI, PEF, ISIE y Fideicomiso de cuotas; lo anterior significa que se cuenta con nuevos edificios y adecuación de otros, equipos de laboratorio, proyectores y computadoras, bibliotecas, equipo de transporte y mobiliario en general.



**UNIVERSIDAD DE SONORA
COLEGIO ACADÉMICO
COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS**

En el pasivo hay un concepto intitulado "Aportaciones para proyectos patrocinados" por la cantidad de \$228.5 millones de pesos; es un pasivo pendiente de pagar en el caso que no se aplique para lo que fue convenido (por ejemplo proyectos de investigación). Es un recurso con el que cuenta la Universidad (lo tiene en la cuenta de "Efectivo e inversiones temporales") pero en caso que no se utilice para la que fue acordado, se tiene que regresar a los patrocinadores.

En otro rubro del pasivos, el único de largo plazo, es el correspondiente a la provisión para el pago de "Pensiones y jubilaciones" del personal académico, el cual se encuentra administrado bajo fideicomiso y que al 31 de diciembre de 2007, corresponde a la cantidad de **\$120.5 millones** de pesos; mismo que se encuentra respaldado por un **Programa complementario de pensiones y jubilaciones** el cual contempla el establecimiento de "Fondos en fideicomiso" para incluir aportaciones económicas de los trabajadores académicos y de la Universidad de Sonora de conformidad con el contrato colectivo con el STAUS.

La Universidad de Sonora no retiene Impuesto sobre la Renta de la totalidad de las percepciones gravables que paga a su planta laboral, sin embargo cabe mencionar que si entera en su totalidad los impuestos que retiene a sus empleados, al igual que cualquiera otro impuesto retenido.

Con base en nuestro análisis cuantitativo y algunas consideraciones cualitativas nos permitimos proponer las siguientes:

RECOMENDACIONES

1. Que la Universidad de Sonora continúe realizando las gestiones necesarias y suficientes ante los gobiernos federal y estatal en la búsqueda de subsidios para incrementar los aportes al Fondo de pensiones y jubilaciones.
2. Que se explore la posibilidad de venta de terrenos que no se estén utilizando, ni existan expectativas de uso en el mediano plazo, por parte de la Universidad de Sonora, con la finalidad de incrementar el fondo de pensiones y jubilaciones de los empleados de la institución. Así mismo, analizar la posibilidad de ampliar el programa especial de estímulo para el retiro voluntario de académicos.

Este dictamen no sería posible sin el apoyo de la C.P. Guadalupe Sánchez Soto, Contralora General de la Universidad de Sonora, por lo que esta comisión agradece y reconoce su esfuerzo y buena disposición.

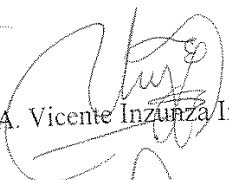


UNIVERSIDAD DE SONORA
COLEGIO ACADÉMICO
COMISIÓN DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS

DICTAMEN

En virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión presenta al H. Colegio Académico, para que en ejercicio de su atribución establecida en el Artículo 21, fracción VI, **apruebe los estados financieros de la Universidad de Sonora al 31 de diciembre de 2007**, dictaminados por el despacho Sotomayor Elías, S.C.

POR LA COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS


M.A. Vicente Inzunza Inzunza


M.C. Saúl Robles García


M.C. José María Bravo Tapia


Jesús Rabindranath Melendres T


Dr. Flavio Alonso Rosales Díaz

Raquel Lagarda Borbón

Viviana Trinidad Ramírez Arroyo

Flavio Saúl Gocobachi Chávez

